

FECHA: 16/09/2022	HORA: 18:30	DOC N°: 2.2	ACTA N°: 2
--------------------------	--------------------	--------------------	-------------------

DE: COMISARIOS DEPORTIVOS

**A: DELEGADO TECNICO
JEFE DE COMISARIOS TECNICOS
DIRECTOR DE CARRERA
SECRETARIO DE LA PRUEBA**

DECISION 1: AUTORIZACION VERIFICACIONES ITINERANTES

El Colegio de Comisarios Deportivos autoriza a los Comisarios Técnicos la realización de Verificaciones Técnicas Itinerantes a lo largo del desarrollo del Rally, en virtud del Artículo 18.3 apartado Otras Verificaciones en su punto 3 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, copa y Trofeos de Andalucía.

Así mismo, autoriza al Delegado Técnico a extender dichas Verificaciones a cualquier otro elemento mecánico (aparte de los previstos) si así lo estimara conveniente durante el desarrollo de las citadas verificaciones

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS


D. IGNACIO JESUS SUAREZ MILLAN
LIC CD 7 AN


D. ANTONIO PEREZ PERALVAREZ
LIC CD 31 AN


D. PEDRO CARLOS GARCIA SANCHEZ
LIC CD 67 AN

PUBLICAR EN EL TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

